



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20098 a 184/20100

15/11/2017

55744 a 55746

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En contestación a la información solicitada, se señala que en el mes de septiembre de 2017, se emitió orden de estudio para redactar el proyecto del tercer carril en San Pedro de Alcántara (Málaga). Actualmente se está trabajando en la preparación de la documentación para poder licitar el contrato de servicios de redacción del proyecto.

Tras la licitación del citado proyecto, se procederá a la adjudicación y a la firma del contrato. Posteriormente, se redactará el proyecto, cuyo plazo quedará fijado en los pliegos que rijan la licitación.

Una vez se apruebe el proyecto, se procederá a la licitación de las obras en función de la disponibilidad presupuestaria. Tras ello, se adjudicarán las mismas y se formalizará el contrato, pudiéndose iniciar los trabajos a continuación.

Por todo lo anterior, aún no existe una previsión de cuándo podrán empezarse a ejecutar las obras del tercer carril en San Pedro de Alcántara.

Madrid, 17 de enero de 2018